

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y EQUIPO DE LA DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE LA ARMADA.

VALPARAÍSO, 28 MAY 2018

VISTO: lo dispuesto en la Ley de Bases sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios N° 19.886, y su reglamento Capítulo IV, artículo N° 22, Pto. 10 y artículo N° 37; Ley N°18.928 que Fija Normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales e Incorporeales, Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas, y su reglamento, lo estipulado en Resolución D.G.S.A. Ord. N° 4100/600/371 Vrs., del 02 de enero de 2015, y las demás disposiciones legales que rigen la materia.

CONSIDERANDO:

- 1.- Lo señalado en las Bases de Licitación correspondiente a la Propuesta Pública que se indica y aprobada mediante Resoluciones D.AB.A. ID.N°2945-49-LQ18, "Tela Sarga fina y Lanilla tropical."
- 2.- Que, conforme a lo señalado en la Cláusula J.- N° 1.- de las Bases de Licitación, aprobadas mediante resolución citada en el Considerando N° 1.- precedente, se nombran los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNASE**, para integrar la Comisión de Evaluación de Ofertas, correspondientes a Propuestas Públicas por "Adquisición de Vestuario y Equipos", al personal que se indica:

Nombre	RUT.	Cargo	Correo Electrónico
Claudio Flores Gudenschwager	8.704.533-1	Jefe Depto. Operaciones	cflores@armada.cl
Alejandro Matus de la Parra Garmendia	13.851.212-6	Jefe Code Vestuario	amatusdelaparra@armada.cl
María Alejandra Alfaro Vargas	13.133.337-4	Jefe Sección Especificaciones Técnicas.	malfarov@armada.cl

- 2.- **COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, para su conocimiento y cumplimiento.



GUIDO CABRERA CRESPO
CONTRAALMIRANTE AB
DIRECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- D.AB.A.DP.ADQ.
- 2.- ARCHIVO